DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente el señor T2. JEISON JESÚS ALTAMAR DÍAZ, en su calidad de supervisor principal y el señor T2. OSORIO VANEGAS JULIAN SNAIDER, en su calidad de supervisora suplente del ***contrato No. 113-08-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSAFAC-2024 – LOTE 9, cuyo objeto consiste en el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VISITAS CORRECTIVAS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA LA AUTOCLAVE DE GRAN VOLUMEN MARCA CISA DEL DMEFA.***

FIRMA DEL CONTRATO ELECTRÓNICO:	04-SEPTIEMBRE-2024
CRP No.	30024 DEL 05-SEP-2024
FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS:	18-SEPTIEMBRE-2024

Así mismo, se le informa que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato a través de la plataforma virtual del SECOP II ingresando al sistema con su respectivo usuario y contraseña.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los (19) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

NOTIFICADOR:

Hasbleidy Almansa

TE. HASBLEIDY GISETH ALMANSA HERRERA

Subdirector Contratación Salud (E)

Jeison Altamar.

T2. JEISON JESÚS ALTAMAR DÍAZ
Supervisor Principal

T2. JULIAN SNAIDER OSORIO VANEGAS
Supervisor Suplente